

Córdoba, 27 de mayo de 2015

VISTO:

El pedido formulado por la Escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología por CUDAP: EXP-UNC:0042401/2013 para que se contrate bajo modalidad de Contrato de Locación de Servicios de Adhesión, a la Dra. Rosana Andrea MORELATTO para el dictado del Curso "Actualización en Estomatología. Manejo de situaciones clínicas mas frecuentes", y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza N° 5/12 H.C.S., se han elaborado los informes del Área Económico Financiera, y del Asesor Jurídico de la Facultad,

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma ya citada,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

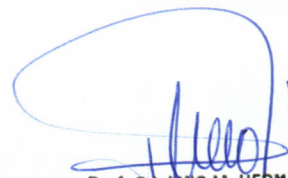
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autoriza a suscribir Contrato de Locación de Servicios de Docente Nacional de Posgrado, con la Dra. Rosana Andrea MORELATTO, D.N.I. N°: 21.162.228, para el dictado del Curso "Actualización en Estomatología. Manejo de situaciones clínicas mas frecuentes", cuyos datos se consignan en el expediente arriba mencionado, por el período desde el 07 de abril de 2015 hasta el 06 de octubre de 2015.

ARTÍCULO 2°: Reconocer con carácter de excepción y en los términos previstos por el 2° párrafo del artículo 2° de la Ordenanza 5/95, los servicios que en su caso hubiera prestado la Dra. Rosana Andrea Morelatto entre el 07 de abril de 2015 y la fecha en que se perfeccione el contrato en cuestión, y disponer su pago en concepto de legitimo abono, con cargo a los recursos mencionados en el artículo 3°.

ARTÍCULO 3: Disponer que el Área Económico Financiera abone con Recursos Propios de la Escuela de Posgrado y registre el presente contrato conforme lo establece el Artículo 12 y 13 de la Ordenanza N° 5/12 H.C.S..

ARTÍCULO 4: Notifíquese fehacientemente a la interesada y a la Escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología, tómesese nota, y archívese.



Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA